

Madrid 23 julio 2024

## La AEB acuerda con los sindicatos una subida salarial del 11% en tres años

La Asociación Española de Banca (AEB) y los sindicatos CCOO, UGT y FINE (71 % de la representación sindical en la mesa Negociadora del XXV Convenio Colectivo de Banca) han acordado una mejora salarial del 11% para tres años que se aplicará con efectos retroactivos desde 1 de enero 2024.

La subida salarial aplicable este año será del 4,25 %, del 4,0 % en 2025 y del 2,75 % en 2026. Con carácter excepcional y en atención al entorno sectorial en el que se alcanza el presente acuerdo, se tendrá en cuenta la posibilidad de desviación de la inflación con respecto a lo pactado hasta un límite del 2,0 %.

Se acuerda también con carácter excepcional una cláusula adicional de "cuantía mínima garantizada", que supondrá que todos los trabajadores de bancos verán mejoradas sus retribuciones fijas ordinarias.

La AEB destaca el valor del acuerdo y considera que ambas partes han actuado con responsabilidad.

Departamento de Comunicación  
917 891 311  
[comunicacion@aebanca.es](mailto:comunicacion@aebanca.es)

